

ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al "Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico" organizado por Aratria Asesores, SL, en modalidad semipresencial, a celebrar en Zaragoza.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Aratria Asesores, SL. Número de asistentes: 20.

Fechas de inicio: 24 de mayo de 2024. Fecha finalización: 13 de junio de 2024.

Jornada presencial: 13 de junio de 2024 de 9:30 a 14:30 y de 15:30 a 19:30 horas. Lugar de celebración de la jornada presencial: calle Jorge Guillén, 3, local (50018) Zaragoza.

Participantes: Dirigido a personal auxiliar de tratamientos terrestres y aéreos, incluyendo los no agrícolas, y los agricultores que los realizan en la propia explotación sin emplear personal auxiliar y utilizando productos fitosanitarios que no sean ni generen gases tóxicos, muy tóxicos o mortales. También dirigido al personal auxiliar de la distribución que manipule productos fitosanitarios.

Solicitudes: Se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a Aratria Asesores, SL, calle Jorge Guillén, 3, local, CP 50018 de Zaragoza (<u>formacion@aratria.com</u>, teléfono 976514507 ó 646365176). Todo ello de acuerdo al modelo de instancia que figura en el anexo I de este anuncio. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: La obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios - (nivel básico). Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Plazo de presentación de las solicitudes: Desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: El programa del "Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico" es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre ("Boletín Oficial del Estado", número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 24 de abril de 2024.— El Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, Fernando Laguna Arán.

## ANEXO I

## SOLICITUD DE ADMISIÓN AL CURSO DE UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO

## **DATOS PERSONALES**

NOMBRE Y APELLIDOS			
D.N.I.			
DOMICILIO			
LOCALIDAD: C.P.			
PROVINCIA			
TELÉFONO			
e- mail			
SITUACIÓN (Marcar lo que corresponda)			
ACTIVO			
DESEMPLEADO			
PENSIONISTA OTROS	Indicar cual:		
PROFESIÓN			
AGRICULTOR  Régimen Especial Agra Régimen Especial Agra Autónomo Otros  OTRA ACTIVIDAD		 	
Indicar cual: Trabajador por cuenta Autónomo Otros		Indicar cual:	
SOLICITA			
Ser admitido en el curso de utilización de productos fitosanitarios , nivel básico, que se celebrará los díasen la localidad de			
En	, a de _		_ de 2024
Firma:			